

# GACETA MÉDICA

DE  
COSTA RICA

REVISTA MENSUAL

ÓRGANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA REPÚBLICA

Directores:

Dr. Roberto Fonseca Calvo

Dr. Rafael Calderón Muñoz

Dirigir la correspondencia á cualquiera de los Directores.

Para anuncios de Europa, dirigirse á Mr. Lorette, Director de la *Société mutuelle de Publicité*, 61 rue Caumartin, París, que está exclusivamente encargado de la agencia.

La GACETA MÉDICA se publica cada mes.— No se admiten suscripciones por menos de un año.— El precio de la suscripción adelantada por un año es de ₡ 4.00.— Precio de un número, ₡ 0.50. El precio de avisos, convencional.

Año VII

San José de Costa Rica, Agosto de 1903

Núm. 11

## INFORME

*del año 1902 que presenta á la Junta de Caridad de San José el Médico Director del Asilo Chapuz*

En el informe que presentamos en el próximo año pasado, nuestra estadística arrojó la cifra de 206 enfermos asilados en el curso del año, cifra máxima anual, alcanzada hasta entonces, contando de la fundación del establecimiento. Este año de 1902 aventajó al anterior en 28 enfermos. Asistimos, pues, 234 pacientes: por término medio 148 diariamente. Al despuntar el año 1902 había en el Asilo 139 (69 hombres y 70 mujeres), é ingresaron durante él 95 (46 hombres y 49 mujeres).

Fueron despachados 104 (52 hombres y 52 mujeres):

Curados .....	61 (32 hombres y 29 mujeres)
Bastante mejorados .....	9 ( 5 " y 4 " )
Mejorados solamente .....	5 ( 2 " y 3 " )
Muertos .....	29 (13 " y 16 " )

De modo que el 1º de Enero de 1903 quedaron en el Asilo 130 enfermos (63 h. y 67 m.)

En cuanto á nuestro establecimiento, los datos estadísticos que presentamos son precisos. Con respecto al país desearíamos darlos lo mismo, pero, ni todos los enfermos de la República vienen aquí, aun cuando es este el úni-

co Asilo de alienados que tenemos; ni siquiera hemos podido abrir las puertas á todos los pacientes que á ellas han llamado, por falta de apartamentos. No nos cansaremos de insistir en que hay perentoria necesidad de ampliar nuestro hermoso edificio con todo el tecnicismo arquitectónico ó por lo menos de aumentar el Departamento de mujeres.

La población del Asilo Chapuí, diariamente, como la del país, con empuje fuerte, crece; y si los que vienen á poblar á Costa Rica y sus nativos tienen extensas tierras fértiles por cultivar, los del Asilo reclaman campo para su asistencia y pronta curación.

En 1891, época de la fundación de este Instituto, hubo en él sólo 158 enfermos. De aquella á esta fecha, el mínimum de enfermos se tuvo en 1893, con 122. De entonces á hoy, el aumento ha sido rápido y sin proporción matemática. Esto es satisfactorio porque patentiza la derrota de las prevenciones y la conquista de crédito para el Asilo. No tenemos fundamento para suponer que el mayor número de asilados se deba al progreso de la insania en el país. Si lo tenemos para creer que la reputación del establecimiento es la que impulsa la afluencia de los moradores que le corresponden. Basta á demostrarlo el ingreso al establecimiento de antiguos alienados, reclusos tristemente en sus casas desde el comienzo del mal que sufren: alienados cuyo aspecto exterior infunde pena, tal es su desgraciada condición; pobres enfermos que, á venir temprano, los hubiéramos devuelto á la sociedad como miembros útiles, y que al presente son y serán ya hasta el final de sus días, desechos humanos. Y en tanto, perteneciendo más bien á un hospicio de incurables, ocupan en nuestro Asilo, lugar que podría ponerse mejor á la disposición de enfermos curables. Esto dicho, no es posible dejar en el fondo del tintero, que, alienados de la naturaleza de los descritos, llenarán nuestra casa si los Gobernadores prodigan los certificados de entrada, hasta el punto de ponerlos á la disposición,—como hasta hoy sucede,—de personas con males crónicos incurables, causa generalmente de la insignificante confusión mental que es suficiente para que reciban el certificado; de decrépitos tan gastados que sólo ingresan para dejar una defunción más en la estadística del Asilo; de insanos incurables, in articulo mortis, á los que sus familias paupérrimas les solicitan el certificado para que el Asilo se encargue del sepelio.

Consideran muchos nuestro establecimiento como último recurso; apellable cuando han agotado los medios pecuniarios á su alcance para curar á sus enfermos.

Nuestros colegas podrían hacer obra humanitaria, y ayudarnos, no encargándose de alienados (por complacer clientes ó por cualquiera otra causa) en el concepto harto vulgar de que *si no mejoran con las drogas que les suministran, ó el régimen á que los sujetan, ya veremos más adelante si se mandan al Asilo*, olvidados quizá de que lo racional es, ante todo, la inmediata separación del medio ambiente en que el enfermo contrajo su dolencia; y, además, de que con tales procedimientos los pacientes llegan al Asilo, muy avanzada la psicosis, lo que no sólo prolongará los padecimientos, sino que alejará, tal vez para siempre, el día de la curación.

•••

Este año hemos tenido 95 casos de manía: ocho más que el próximo año pasado. De melancolía 19, como el año pasado. De paranoia (bajo esta denominación comprendemos todas las locuras degenerativas y sistematizadas) 31, en sus diferentes formas: tres menos que el año en comparación.

De psicosis epiléptica, 8 solamente, mientras que hemos atendido de otras enfermedades (manía, melancolía, etc.) en que como complicación de ellas podían observarse frecuentes ataques de epilepsia, muchos casos.



Lo mismo que varios autores, hemos observado que la psicosis histérica, puramente histérica, es relativamente rara; y, frecuente, entre nosotros, la psicosis plus histeria. De psicosis puramente histérica, hemos asistido este año 6 pacientes. También en éste como en el pasado año, tuvimos un caso de psicosis histero-epiléptica; 3 de parálisis general progresiva, de los cuales uno alcanzó tal estado de mejoría que bien podemos apuntar aquí un caso de remisión completa; y lo pusimos en el cuadro de salidas, entre los bastante mejorados, porque no se ha atrevido aún ningún psiquiatra á considerar la parálisis general progresiva curable, á pesar de haber tenido remisiones que duraron quince años ó más, sin haberse presentado durante ese tiempo ningún síntoma que hiciese sospechar una recaída. Sin embargo, algunos hay menos excépticos ya, que abrigan esperanza de que la parálisis general progresiva puede curarse, porque han observado infinidad de casos que se las confirman.

De demencia primaria ó precoz, hemos contado 36 casos: ocho más que el próximo año pasado. Advertimos que entre estas demencias hacemos cuenta también de la alcohólica, por no hacer una división más: sabemos que la demencia alcohólica más bien pertenece á las locuras tóxicas, sin dejar por ello de ser una demencia primaria.

De la demencia secundaria y senil tuvimos 28 casos: cuatro más que el año que nos viene sirviendo de término de comparación. Los estados congénitos: idiotia ó inbecilidad nos dieron este año 6 enfermos: 3 más que el próximo pasado. El cretinismo parece no existir en Costa Rica.

En nuestro cuadro sobre las enfermedades mentales aparece, en su parte final, en el grupo de las *neurosis en observación ó entrada indebida*, un enfermo que era un tuberculoso infeliz en el último grado de su dolencia, que no tenía más enfermedad mental que la confusión de las facultades que trae consigo la proximidad á la muerte, y que ingresó en el establecimiento con un certificado médico-legal, en que se aconsejaba que pasara al Asilo, porque "no padeciendo de otra enfermedad orgánica, sino de trastorno mental, no era lugar para él el hospital de provincia en que residía, sino el Asilo Chapuí," lo que fue descargarse de un muerto para echárselo á otro.

No sólo aquellos que demuestran la locura característica, ó sus síntomas, y los que padecen nerviosidades muy cerca ya del desequilibrio cerebral patente; y aquellos que los analfabetos nominan, juzgando por las manifestaciones externas, viciosos, depravados, excéntricos, sino los que físicamente presentan defectos congénitos, ó los que claudican moralmente, como los murmuradores, pendencieros y poco pudorosos, ó los que tuercen con raras caprichos el criterio intelectual, como los fetichistas, todos son elementos de estudio de la gran familia de los degenerados, pobladores actuales ó futuros pobladores de los hospicios de dementes.

Casi todas las psicosis tienen como causa principal la degeneración transmitida de padres á hijos. La herencia sola, sin otros elementos accidentales que contribuyesen á la psicosis ó la provocasen, nos proporcionó este año el mayor número de enfermos: 114, de ambos sexos.

Creemos que es necesario insistir en lo peligroso que será para las venideras generaciones, no tratar en el presente de evitar los matrimonios entre degenerados. Y á esta obra salvadora de las sociedades, todos podemos contribuir.

El alcohol aporta á nuestra estadística 47 enfermos (33 h. y 14 m.) ¡Doce más que el año pasado! Y nos arranca otra interjección de asombro el crecimiento alarmante de enfermas por tan degradante hábito. Al número 47 citado corresponden, es cierto, individuos en quienes se pueden señalar

la herencia como causa de la psicosis, pero hemos cuidado, al clasificar los enfermos, de no contar sino aquéllos de quienes puede decirse que el abuso de las bebidas alcohólicas fue la causa directa del mal que sufren.

Pues importa á la higiene de las sociedades, diremos, aunque de pasada, que, si es mucha verdad que la afición al alcohol—como lo hemos repetido otras veces—es manifestación de desequilibrio orgánico, muy á menudo heredado, hay que advertir también que la simple y no exagerada afición no representa neurosis; pero sí es síntoma característico de la incipiente descomposición de las agregaciones humanas.

Accidentalmente en un festival, persona parca puede inconcientemente beber hasta embriagarse. Es claro; quien no está acostumbrado á las bebidas espirituosas, ignora qué medida basta á trastornarle. Luego, por la excitación general del sistema, hay excitación genésica que puede llevar á esa persona á engendrar. El nuevo sér traerá por su padre estigma fatal; y si no es un sér incapaz física y moralmente, indefectiblemente será el tronco de una familia de degenerados.

En nuestro cuadro correspondiente á las causas, se encuentran cinco enfermos cuya dolencia se debe á haber sido engendrados por padre ó concebidos por madre en estado de ebriedad.

Infinidad de casos se citan de individuos normales que hasta época avanzada de su vida fueron ejemplares: su perdición llegó con el abuso de las bebidas espirituosas. Por motivos baladíes ó inducidos de amigos, se bebe, hoy una copa, otras después y más tarde muchas. Entonces, aquellos que desbordaban por todos sus poros salud física y moral, colocados en la pendiente, ruedan en el abismo. Pierden el placer del trabajo, y uno á uno todos los buenos sentimientos como flores agotadas por el fuego del alcohol.—Nacen los celos fundados ó no, irritabilidad insoportable, la grosería repugnante; y en los hogares, vistos con desprecio y profunda lástima por su esposa é hijos, el desbarajuste total. Todo esto, como por la mano, los lleva al desprestigio general, y ya sin ocupación, sin dinero, sin los amigos que les prestaban las *pesetas*, los *dieces* y *cinco*s, ¡pobres seres: sepúltanse en vida, corroidos sin compasión por los gusanos del vicio incorregible!

Lo expuesto nos está demostrando la importancia magna de la ley de licores, que sólo cegándose de propósito escaparía á nuestra comprensión.—Leyes semejantes se han implantado en todos los países cultos. Chile, Inglaterra y Alemania palpan ya las ventajas de similares sabias disposiciones. A la ley de licores de Costa Rica, que con entusiasmo aplaudimos, debía agregarse la prohibición de venderlos antes de las diez de la mañana [como en Alemania]; y la prohibición de obsequiar copas [tragos] á los que ya están ebrios.

Extendemos nuestro aplauso á la Sociedad de Temperancia fundada en el Liceo de Costa Rica, y al personal docente que toma como deber imperioso de conciencia, el inculcar al niño horror por las bebidas espirituosas.

La epilepsia nos ha suministrado 23 pacientes. Aunque éstos pudieron incluirse en la herencia, explicaré que los hemos clasificado aparte, porque la psicosis de que padecen tuvo como causa determinante la frecuencia de los ataques.

Los sufrimientos morales nos han traído 22 enfermos: [18 mujeres y 4 hombres]. Como siempre, por padecimientos de esta índole, el mayor número corresponde al sexo femenino.

El aniquilamiento, debido á enfermedades infecciosas y crónicas [anquilostomiasis, anemia, tisis, etc.], nos dio 9 enfermos.

El año próximo pasado, de las epidemias que reinaban en la ciudad,



tuvimos la suerte de librarnos; no así en el presente. La disentería, en los meses de Mayo y Junio, atacó el veinticinco por ciento de nuestros asilados. En Octubre y noviembre, la influenza sentó sus reales en el Asilo, por dicha con benignidad. Pronto la dealojamos.

A principios de Setiembre nos llamó la atención que algunas de las moradoras del departamento de ruidosas presentaron síntomas parecidos á los de la epidemia que afligió el Asilo Chapuí en 1899. Como esto se agravase hasta el caso de ocurrir dos defunciones violentas, y como practicada la autopsia, las sospechas que abrigábamos crecieran, justamente alarmados, dispusimos emprender trabajos de saneamiento en la sección dicha. Verificados los cuales obtuvimos el excelente resultado de matar en su cuna la incipiente epidemia.

Las enfermedades del sistema nervioso, del corazón, de los pulmones; las gastroenteritis, la hepatitis, etc., tan frecuentes en los alienados, han estado durante este año en la misma proporción que en los pasados. La sífilis sí nos ha dado en éste, número mayor de enfermos. ¿Será ello una demostración de la falta que hace la ley de Profilaxis Venérea?

Cuando apareció la viruela en Ipís vacunamos á todos los enfermos y á los empleados del establecimiento. La vacuna pegó en el cuarenta por ciento. Y como consecuencia de la vacunación, gravemente alterada la salud, cogieron cama algunos de los inoculados.

La explicación del número algo crecido de defunciones está en los cuadros estadísticos que acompañan el presente informe y en lo expuesto al principio del mismo.

A continuación damos un cuadro de procedencias de los enfermos asistidos este año.

San José .....	92 ó sea	39,31 ‰
Cartago .....	25 " "	10,60 " "
Alajuela .....	43 " "	18,37 " "
Heredia .....	37 " "	15,81 " "
Guanacaste .....	7 " "	3,00 " "
Puntarenas .....	7 " "	3,00 " "
Limón .....	—	—
Extranjeros [diversas procedencias]..	23 " "	9,83 " "

La población de Costa Rica, según el último censo, es de 311,444 habitantes. Suponiendo que en el Asilo Chapuí se alojen la mitad de los alienados de la República, tendremos que hay 1,50 por mil de alienados en todo el país (1), así:

San José cuenta con 97,544 habitantes; envió al Asilo 92 enfermos, el 0,95 por mil. Se puede asegurar que casi todos los enfermos de esta provincia son reclusos en el Asilo. De modo que para ella tiene muchísima menos exactitud el cálculo aproximado hecho en el párrafo anterior.

Alajuela tiene 71,473 habitantes: 43 alienados en el Asilo, el 0,60 por mil.

Cartago con 48,575 habitantes: 25 alienados, ó sea el 0,51 por mil. No pasaremos adelante sin dejar trascrito que hay razón para suponer que es esta la provincia que menos alienados tiene.

Heredia cuenta con 39,617 habitantes; ha enviado al Asilo 37 alienados, ó sea el 0,93 por mil.

(1) Cifra que no es exagerada, pues naciones como Inglaterra, Alemania, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Francia, arrojan un "2" y hasta un "3" por 1000.

Desgraciadamente aquí no se puede asegurar lo que de la provincia de San José apuntamos. Al contrario, es de creerse que hay dos veces más enfermos de los que acuden de esa región al Asilo. A reforzar nuestro parecer viene el siguiente dato que causa asombro. El pueblecito de San Rafael de Heredia, que tiene unos 1,500 habitantes, ha enviado al Asilo 7 enfermos; y nos consta que mayor número existe en el pueblo, atendidos, si es que lo pueden ser, en sus casas.

Porque ello redundará en beneficio de la afamada y en verdad encantadora provincia de Heredia, sus nativos debían leer las notas sobre matrimonios consanguíneos, sobre la prostitución y sobre todas las manifestaciones ostensibles de degeneración que escribimos en el informe del Asilo Chapuí, correspondiente al año de 1901, y no simplemente leer si no aprovecharse de la lectura.

Guanacaste cuenta con 25,104 habitantes: suministró 7 enfermos, ó sea 0,28 por mil.

Puntarenas, 16,651 habitantes: suministró 7, ó sea 0,42 por mil. Observamos con respecto á esta comarca y á la provincia de Guanacaste, que carecemos de datos para sacar alguna consecuencia.

En resumen, 311,444 habitantes han suministrado al Asilo 234, ó sea el 0,75 por mil.

Dada la proverbial actividad que se despliega en el Asilo Chapuí, la minuciosa atención que se presta al edificio y sus dependencias, aparecerá este año, pobre en ejecución de trabajos. Ello, debido á la penuria del tesoro de que dispone la institución. Sin embargo, una vez que se sepa que con un albañil y su ayudante y un carpintero, se terminaron las reparaciones y reformas que diremos, no habrá quien crea que ha venido á menos la actividad que nos ufana.

En el entresuelo de la fachada principal se colocaron las ventilaciones que faltaban. Al estanque mayor, situado al oriente del parque, que provee de agua para el riego de jardines y huertas, se le construyó una escala de piedra que facilita su aseo. Del desagüe principal de este estanque sacamos dos desagües secundarios para surtir de agua el parque, que necesitó también nueva canalización para escape de las aguas pluviales, pues las raíces de los sauces rompieron y obstruyeron los antiguos canales. Instalamos los pararrayos y se repararon todos los tejados. Atrás del edificio, en la pared que separa el jardín del departamento de hombres, del potrero, hicimos un galeroncito para guardar materiales, para cuadra y para alistar la leña. Abrimos una puerta entre el jardín citado y este galeroncito, con el fin de evitar que enfermos y empleados atravesasen el edificio acarreado leña, yendo á botar los residuos del jardín ó trayéndole el abono. Concluyendo el año, construimos un estanque de ladrillo que durante la noche recogiese agua de la cañería para el riego del jardín y parte de la huerta. Así pudimos ya secar un pestífero desagüe de los lavaderos que, por un caño que atravesaba el departamento de hombres, nos surtía de agua para riego. Los afluentes de la lavandería los llevamos directamente á la cloaca.

En la sección de tranquilos del departamento de hombres, en el corredor que da acceso á los baños, excusados y cuarto de aislamiento nº 12, cambiamos el piso de cemento romano, que requería frecuentes reparaciones, por piso de mosaico. El mosaico lo teníamos en nuestro almacén. El cuarto nº 12 referido sufrió la misma operación, por el mismo motivo. Los baños de este departamento que estaban pavimentados con pésimo ladrillo de San Antonio, que no sólo había perdido el brillo, sino que había adquirido tal porosidad, que se había convertido en foco de infección, se pavimentaron nueva-



mente, pero con mármol: así tenemos un piso que será eterno. Las pilas de los baños se enlozaron muy bien; y hoy no sólo presentan bello aspecto por su blancura, sino que se prestan al perfecto aseo. Esta es la economía bien entendida: hacer bien las cosas con buenos materiales y elegantes, por consiguiente, duraderas.. Separamos los marcos de las puertas de los baños y del cuarto nº 12; y para éste, hubo necesidad de hacer una puerta de cedro, forrada en el interior con tabloncillo. Se abasteció de agua los excusados de esta sección y de la de ruidosos, por medio de una tubería que se trajo desde el estanque grande que mencionamos al principio.

Fue nesario cambiar todo el piso del comedor, porque el antiguo, podridas las calzas, amenazaba hundirse. Las mesas del refectorio, en pésimo estado, las sustituimos por tres mesas nuevas hechas en el Asilo. Tanto el comedor como el cuarto nº 12, los baños y excusados, y los demás apartamentos reparados este año, recibieron dos manos de pintura. No está además advertir que los trabajos de pintura se ejecutan siempre por el servicio del Asilo. No usamos el papel para tapizar ninguna de sus dependencias, sino pintura de esmalte que, si ciertamente es de mayor precio, hay que convenir en que es muy durable y se presta admirablemente al aseo.

En la sección de ruidosos, que denominamos Estación 3ª, se hicieron algunas reparaciones en los pisos de granito en los claustros. Los pavimentos de los corredores de esta sección, que eran de cemento, se cambiaron por mosaico.

En el departamento de mujeres se repararon los suelos de madera de la Sección de Tranquilas. Hicimos una puerta vidriera empañada, para cerrar la abertura que da al parque del lado de la calle pública. Así se evitó que el agua de lluvia se colase en el vestíbulo de mármol de este departamento y que las miradas de las enfermas que se solazan en el patio del fondo, alcanzaran hasta la calle de la Sabana. En el fondo del jardín de esta sección se hizo una alcantarilla para recoger las aguas pluviales de esa parte.

Abrimos unos agujeros en el suelo de la cocina para dar salida á las aguas servidas en el aseo de la misma. A las pilas de lavar trastos se les puso ladrillo mosaico en las plataformas.

Pusimos en las despensas, estantes nuevos y grandes cajones, levantados unos veinte centímetros del piso para facilitar el aseo de éste. Poniendo hojalata en la parte inferior de las puertas, cedazo en las ventanas y separando los viveres del contacto con el pavimento y las paredes accesibles á las ratas y ratones, convertimos nuestras despensas en una fortaleza inexpugnable para esos roedores tenaces.

Entre el lavadero y el comedor de las empleadas, abrimos una puerta para que en la estación lluviosa las lavanderas, al atravesar el patio donde se tienden las ropas para pasar el refectorio, no se mojasen.

En el pasillo que comunica la cocina con el departamento de leñas y puerta cochera, arreglamos las ventanas; y como nuestras despensas son deficientes, hemos tenido que dar el empleo de tales á ese pasillo, y construir para él una tarima de unos diez centímetros de alto para colocar los bultos mayores, sin contacto con el suelo. También la puerta cochera demandó algunas reparaciones.

En 1899, cuando apareció aquella fatal epidemia que nos obligó á evacuar el departamento de mujeres y trasladar las enfermas á Guadalupe, se ordenaron, por quien correspondía, trabajos de saneamiento en todo ese departamento. Trabajos que no comenzamos sino hasta el año de 1900; por insuficiencia de dinero no se redujeron más que á la Sección de Tranquilas. No tocamos el pabellón de ruidosas que, por las pésimas condiciones en que se

encontraba, exigía serias reparaciones, las cuales, á haberlas hecho en su oportunidad, nos hubiera ahorrado los malos ratos que pasamos cuando amenazó repetir la epidemia á que hemos aludido ahora, y en párrafo anterior, cuando tratamos de las enfermedades de los asilados.

En el concepto de que sea cuales fueren las innovaciones que á cabo se lleven en establecimientos de la índole del nuestro, importa muchísimo, para la buena marcha de la Institución, dejarlas al libre criterio de los médicos encargados, pues siendo ellos los únicos que están en la inteligencia de estas cosas, y los únicos responsables socialmente de la institución que manejan, deben tener, para obrar, independencia absoluta, á punto estuvimos de continuar la obra de saneamiento del departamento de mujeres, sin otra consulta que la de nuestro propio razonamiento; pero, por disciplina, recurrimos al Superintendente del Asilo y del Hospital de San Juan de Dios, en demanda de Consejo. Y fue después que estuvimos de acuerdo con él, y con la Dirección de Obras Públicas, cuando emprendimos en la Sección de Ruidosas, los trabajos que á continuación indicamos:

Se rompió la pared del fondo del zaguán hasta dejar abierta amplia puerta. Los fragaluces de las celdas se prolongaron hasta el nivel del piso y los dejamos convertidos en puertas, las cuales cerramos con barrotes de hierro. Además, les pusimos hojas de madera. Estas operaciones permitieron al aire y á los rayos solares recorrer libremente todas las habitaciones, verificando en ellas toda una trasformación: la de hacerlas confortabilísimas. En contorno del pabellón se hicieron zanjas de un metro y medio, y dos metros de profundidad. Así se aisló el pabellón de las tierras altas circunvecinas que tanto daño le hacían. Estas zanjas servirán para el drenaje que esperamos, cuando este informe vea la luz pública, esté ya dispuesto y prestando sus necesarios servicios. Estos trabajos, tan simples á primera ojeada, han bastado á poner el departamento de mujeres en las mismas buenas condiciones higiénicas de todo el edificio.

Quedan expuestos, pues, los principales trabajos ejecutados durante el año de 1902.

Ha sido siempre nuestro lema lo sano y lo bueno, haciendo abstracción de lo lujoso. Nuestro principal empeño en todo esto es hacer las cosas de modo que se presten fácilmente al aseo.

A pesar de que en Hispano-América, el Asilo Chapuí, entre los de su género, figura en primera línea, es mucho lo que nos falta para alcanzar la relativa perfección del establecimiento, el cual, por estar situado en la población, no dispone de campo, ni tiene las condiciones precisas para titularse "Asilo Colonia," lo que sería aquí, nuestro ideal. Sin embargo, venciendo dificultades opuestas por la vecindad escandalosa que en suerte nos ha tocado, y el bullicio de la calle de la Sabana, hemos logrado hacer algo parecido, y que nos ha dado excelentes resultados. Ocupamos los enfermos que lo desean y cuyas condiciones lo permiten (un 60 o/o de ellos) en trabajos agrícolas. Ellos son los que, dirigidos por competentes jardineros y hortelanos, conservan nuestros jardines y huertos en el estado de belleza que ostentan, sirviendo de modelo á los de la República.

Para dar más extensión á estas faenas agrícolas, á resguardo del vecindario dicho, convendría elevar un muro que rodeara los terrenos del Asilo por el lado Sur.

Es de necesidad imperiosísima hacer una cloaca para echar en ella la quebrada del Antisco, quebrada que es una constante amenaza para la salubridad del Asilo y que nos da ya bastante qué hacer. Repetimos: hacer esa



cloaca es de capital importancia. Ese trabajo está ya acordado, sólo falta que se den los elementos para dar principio á la obra.

No habíamos de cerrar este informe sin participar que ya tenemos en nuestro poder el retrato del inolvidable Doctor don Max. Bansen, á quien debe tanto la Institución, que hoy inmerecidamente dirigimos nosotros.

Antes del punto final, séanos lícito presentar las muestras de nuestro agradecimiento á los señores G. Benedictis, W. Steinvorth y Hnos., T. Assmann y C<sup>o</sup>, André y C<sup>o</sup>, Knöhr é hijos, V. Fabian, E. Canossa y E. Lamicq, por los obsequios que nos hicieron para la fiesta de Noche Buena y Año Nuevo, en la que nuestros enfermos gozan lo indecible. Y á don A. González S. y don C. González Viquez por las plantas que han regalado á los parques del asilo.

*Dr. Teodoro N. Prestinany*

1<sup>o</sup> de Enero de 1903.

# LOS 234 ENFERMOS DEL AÑO 1902 Y SU RESULTADO

HAN SUFRIDO LA ENFERMEDAD DE		Son en suma	Curados	Bastante mejorados para trabajar en su casa	Mejorados solamente	Sin mejoría	Muertos	De estos han salido	Y han quedado el 1º de Enero de 1903
Manía	Hombres ..... Mujeres .....	95	45	8	9	7	4	55	40
Melancolía	Hombres ..... Mujeres .....	19	7	2	4	4	2	9	10
Paranoia	Hombres ..... Mujeres .....	31	1	5	6	12	2	9	22
Psicosis epiléptica	Hombres ..... Mujeres .....	8	2	—	2	2	1	4	4
Psicosis histérica	Hombres ..... Mujeres .....	6	2	1	1	2	—	2	4
Psicosis histero epiléptica	Hombres ..... Mujeres .....	1	—	—	—	1	—	—	1
Parálisis general progresiva	Hombres ..... Mujeres .....	3	—	1	—	2	—	1	2
Demencia primaria	Hombres ..... Mujeres .....	36	3	4	8	9	5	16	20
Demencia secundaria y senil	Hombres ..... Mujeres .....	28	—	1	5	17	1	4	24
Idiosia é imbecilidad	Hombres ..... Mujeres .....	6	—	1	—	3	2	3	3
Neurosis y en observación (entrada indebidamente)	Hombres ..... Mujeres .....	1	1	—	—	—	—	1	—
Suma total	Hombres ..... Mujeres .....	234	61	23	30	59	13	104	130



CAUSAS que han motivado las enfermedades mentales de los enfermos del Asilo, en el año de 1902

CAUSA PRINCIPAL	Mujeres		Hombres	
	Suma	De esos tienen otra causa más	Suma	De esos tienen otra causa más
Herencia.....	59	6	55	8
Abuso de licor.....	14	2	33	7
Epilepsia.....	13	1	11	5
Sufrimientos morales.....	18	6	4	2
Anquilamiento.....	6	2	3	0
Hambre.....	0	0	2	1
Mala vida (prostitución, etc.).....	2	1	1	0
Puerperio.....	2	2	0	0
Excitación religiosa.....	1	1	0	0
Padre alcoholista (concepción en estado ebrio)	2	1	3	0
Sifilis.....	2	1	3	1
Suma.....	119	23	115	24

San José, 31 de Diciembre de 1902.

*Señor Presidente de la Junta de Caridad*

P.

Señor:

En cumplimiento del deber que hemos contraído, nos es grato dar á V. cuenta de la marcha seguida en la sección de Medicina del Hospital de San Juan de Dios, que está á nuestro cargo, durante el año que acaba de transcurrir.

Los cuadros adjuntos demuestran que en el departamento de hombres se asistieron 641 enfermos, y en el de mujeres 363, dando un total de 1,004 pacientes. Esta cifra, quizá nunca alcanzada, pone de manifiesto que con el crecimiento de la población, aumenta la miseria también; pero, felizmente, en el año que hoy termina, gracias al celo y actividad de la Junta que V. tan dignamente preside y á la previsión de las autoridades, no nos hemos visto en el penoso extremo de rechazar, por falta de recursos, ninguna solicitud de entrada al Hospital. Digno es de llamar la atención el hecho de que, proporcionalmente á los años anteriores, son las enfermas mujeres las que han aumentado de modo notable. Los menesterosos se convencen, cada día más, de que en el Hospital tienen mejor asistencia que en ninguna otra parte y por eso acuden, hoy, á las puertas de ese asilo de caridad, con mayor voluntad que antes, á buscar el alivio de sus dolencias.

El estudio de los cuadros estadísticos que acompañamos á este informe, hace resaltar, por modo muy claro, que la disentería ha producido estragos en esta capital, pues casi la quinta parte del número total de casos asistidos en esta sección, la constituyó esa peligrosa enfermedad, habiendo causado la muerte á 28 individuos. Esto nos obliga á dar, una vez más, la voz de alarma acerca de la más ímproba calidad del agua de la cañería porque de ella proviene, sin género de duda, la disentería, lo mismo que otras varias enfermedades que nos azotan.

En gravísima responsabilidad se incurre, pues, al no procurar á todo trance y sea cual fuere el sacrificio que la obra demande, mejorar el servicio de aguas de San José.

A V., señor, que también es, por fortuna, Presidente de nuestra Corporación Municipal, á su patriotismo y á sus sentimientos humanitarios, hacemos un llamamiento, inspirado en nuestra convicción y experiencia hacia la imperiosa necesidad que hay de combatir la indiferencia con que parece mirarse un mal de tan funestas y serias consecuencias. Y creemos que V. se empeñará, con toda la energía de su voluntad y con todo el interés que en favor de la comunidad anima á los buenos ciudadanos, en llevar á cabo mejora de tanta trascendencia como es la apuntada, empezando así el saneamiento de esta ciudad, que con sus aguas casi venenosas, por impuras, y con sus horribles pozos negros, resulta ser una de las poblaciones más insalubres del mundo.

Si no fuera por el número de defunciones producidas por la disentería, que habrían podido evitarse en gran parte con sólo buena y firme voluntad de las Municipalidades, la cifra de mortalidad en esta sección sería más baja que la de los mejores hospitales en los países más adelantados.

Con muestras de consideración y respeto somos del señor Presidente, atentos y seguros servidores,

ELÍAS ROJAS

A. GUISTINIANI



## SECCION DE MEDICINA

Año de 1902

## DEPARTAMENTO DE MUJERES

ENFERMEDADES	Curados	Mejorados	Sin mejorar	Muertos	Total
Angina aguda.....	4	..	..	..	4
Ascarides lombricoides.....	22	..	..	..	22
Anquilostomacia.....	21	..	..	..	21
Adenia.....	..	..	1	..	1
Accidentes de vejez.....	..	2	..	2	4
Apendicitis.....	2	..	..	..	2
Alcoholismo crónico.....	..	2	..	..	2
Absceso pélvico.....	1	..	..	..	1
Artritis gonorréica.....	1	..	..	..	1
Bronquitis aguda.....	3	..	..	..	3
Bronco-pneumonia.....	1	..	..	..	1
Cloro-anemia.....	5	..	..	..	5
Cólera infantil.....	..	..	..	1	1
Congestión hepática.....	2	..	..	..	2
Cólico hepático.....	1	..	..	..	1
Cáncer del estómago.....	..	..	1	2	3
Diabetes.....	..	1	..	..	1
Dispepsia.....	11	..	..	..	11
Disenteria aguda.....	46	..	..	7	53
— crónica.....	4	..	..	3	7
— palúdica.....	3	..	..	..	3
— amebica.....	8	..	..	1	9
Escarlatina.....	2	..	..	..	2
Eczema.....	3	..	..	..	3
Erisipela.....	1	..	..	1	2
Enteritis aguda.....	9	..	..	..	9
Embarazo gástrico.....	3	..	..	..	3
Exoftálmico bocio.....	..	1	..	..	1
Fiebre amarilla.....	1	..	..	2	3
— tifoidea.....	2	..	..	..	2
Gastralgia.....	1	..	..	..	1
Gusanos en la nariz.....	1	..	..	..	1
Gastro-enteritis.....	4	..	..	..	4
Histerismo.....	5	..	..	..	5
Hepatitis aguda.....	3	..	..	..	3
Insuficiencia mitral.....	..	1	1	2	4
— aórtica.....	..	..	1	1	2
Influenza.....	5	..	..	..	5
Impetigo.....	2	..	..	..	2
Lepra griega.....	..	..	1	..	1
Misera fisiológica.....	3	..	..	..	3
Metritis aguda.....	2	..	..	..	2
Nefritis aguda.....	2	..	..	..	2
— crónica.....	..	1	..	3	4
Neurastenia.....	2	..	..	..	2
Neuralgia (intercostal-facial).....	3	..	..	..	3
Pneumonia aguda.....	2	..	..	..	2
Psoriasis.....	1	..	..	..	1
Paraplegia sífilítica.....	1	..	..	..	1
Paludismo intermitente cuot <sup>o</sup> .....	56	..	..	..	56
— — terciario.....	5	..	..	..	5
— crónico.....	5	..	..	2	7
— pernicioso.....	2	..	..	1	3
— visceral.....	2	..	..	..	2
Reumatismo art. agudo.....	13	..	..	..	13
— crónico.....	1	2	..	..	3
— muscular.....	2	..	..	..	2
Reblandecimiento cerebral.....	..	..	1	..	1
Septicemia.....	..	..	..	1	1
Pasan.....	..	..	..	..	..

ENFERMEDADES	Curados	Mejorados	Sin mejorat	Muertos	Total
Vienen.....	..	..	..	..	..
Simulación.....	1	..	..	..	1
Sifilis 2 <sup>o</sup> .....	..	..	..	..	8
— terciaria.....	..	..	..	..	5
— hereditaria.....	..	..	..	1	2
Tuberculosis pulmonar.....	..	15	3	7	15
— vertebral (Pott.).....	..	1	..	..	1
Úlcera del estómago.....	..	..	..	..	1
Tenia solium.....	1	..	..	..	1
	300	17	9	37	363

## RESUMEN

Enfermos curados.....	300=82.64 0/0
— mejorados.....	17= 4.68 —
— sin mejoría.....	9= 2.47 —
— muertos.....	37=10.19 —
Total de enfermos asistidos.....	363

San José, 31 de Diciembre de 1902.

ELIAS ROJAS





ENFERMEDADES	HOMBRES					NIÑOS					Total
	Curados	Mejorados	Sin mejoría	Muertos	Asistidos	Curados	Mejorados	Sin mejoría	Muertos	Asistidos	
Nefritis aguda.....	2	3	1	1	7						7
Orquitis.....	1										1
Paludismo.....	115	6			121	3	1			4	125
— intermitente.....	6				6						6
— anquilostoma.....	3	1			4	1				1	5
— bronquitis.....	1				2						2
— anemia.....	1	3			4						4
Pneumonia doble.....	3			2	5						5
Pleurésia.....	1				1						1
Pereza fisiológica.....	6		2		8						8
Parálisis parcial.....		1			1						1
Quemado.....	1				1						1
Reumatismo articular agudo.....	37	9			46						46
Reumatismo específico.....	1				1						1
Clásica.....	1				1						1
Sifilis hereditaria.....		1			1						1
— primaria.....	3	4	3		10						10
— secundaria.....	1				1						1
— terciaria.....		3			3						3
Senilidad.....				1	1						1
Tonsilitis.....	1				1						1
Tuberculosis articular.....		1			1						1
Tuberculosis pulmonar.....	5	18	2	26	51						51
Tenia.....	1				1						1
Úlceras.....	2	1	1		4						4
Uretritis aguda.....	1				1						1
	423	117	17	70	627	13	1			14	641

## RESUMEN

Enfermos curados.....	436	=	68.02	o/o
— mejorados.....	118	=	18.41	o/o
— sin mejoría.....	17	=	2.65	o/o
— muertos.....	70	=	10.92	o/o
Total de enfermos asistidos..	641			

A. GIUSTINIANI



## Hospital de San Juan de Dios

Enfermedades tratadas en el Departamento de Cirugía, durante el año 1902.

ENFERMEDADES	Curados	Aliviados	Muertos	Rechazaron tratamiento	Stam quo
Abscesos: perineal .....	1				
— del pecho .....	1				
— de la vulva .....	1				
— del pie .....	1				
— de la cara .....	1				
— perinefrítico .....			1		
— mastoideo .....	1				
— del cuello .....	1				
— de la mano .....	1				
— de la pared abdominal .....	1			1	
— del hígado .....	2		2		
Acompañaron a la madre .....					17
Anemia .....	1				
Aneurisma de la aorta abdominal .....			1		
Anquilosis del codo .....	1			1	
Apendicitis .....	1				
Balazo en el hombro .....	1				
— — estómago .....			1		
— — pulmón .....	2		1		
— — muslo .....	3		1		
— — la pierna .....	1				
— — mejilla, interesando un ojo .....			1		
— — el abdomen .....		1			
Broncocele (Bronco-neumonía) .....			1		
Bubones .....	21				
Cáncer del hígado .....					1
— — útero .....	1	3	1		
— — de la cara .....	2				1
— — del estómago .....			1		2
— — pecho .....	2				
— — de la laringe .....	1				
Caries tuberculosa vertebral .....			1		
Cataratas .....	9				
Celulitis del dedo .....	2				
— — de la pierna .....	2				
— — de la mano .....	3				
— — pélvica .....	1	1		1	
Cistitis aguda .....	2				
— — crónica .....		1			
Cistocelos .....	3				
Compresión del cerebro .....	2				
Cólico .....	1				
Conjunctivitis .....	1				
Contusión del pie .....	1				
Contracción del tendón Aquiles .....	1				
— — de tendones .....	1				
Chancroides .....	19				
Difteria .....	1				
Eczema .....	1				
Endometritis .....	12				
Embarazo .....	1				
Epulis .....	1				
Epitelioma de la cara .....		1			
— — del labio .....		1			
— — de la lengua .....	1				1
— — del pie .....	1				
— — del pene .....	2				
Epulis .....	1				
Estrechez de la uretra .....	13				
— — sífilítica del recto .....	1	1			
— — del esófago .....	1				
Eversión de la cervix uterina .....	2				
Fagedenia del escroto .....	1				
Fibroma del músculo recto .....	1				
— — de la escápula .....	1				
— — del útero .....	2				
Pasan .....	141	9	13	4	21

ENFERMEDADES	Curados	Aliviados	Muertos	Reusaron tratamiento	Quitaro
Vienen.....	141	9	13	4	21
Fibroma del ovario.....	1				
Fimosis.....	4				
Fístulas in ano.....	1				
perineal.....	3				
— uretral.....	3				
— vagino-rectal.....	1				
— vesico-vaginal.....		1			
Fiebre puerperal.....			1		
Fracturas de dedos.....	1				
— — Colle.....	1				
— — Pott.....	1				
— del cúbito y radio.....	3				
— de la tibia y peroné.....	1				
— del húmero.....	1				
— del metatarso.....	1				
— de la clavícula.....	1				
— de costillas.....	1				
Gangrena del brazo.....			1		
— del prepucio.....	1				
— senil.....			1		
Genu valgum.....				1	
Glándulas tuberculosas del cuello.....	3	2			2
Glaucoma.....	5	1			
Gonorrrea.....	1	1			
Gómas sifilíticas.....	2				
Gusanos en la nariz.....	2				
Hematoma de la pierna.....	1				
Hemorroides.....	8				
Hemiplegia.....					2
Heridas en el cráneo.....	3		1		
— — pulmón.....	1				
— — ojo.....	3				
— — hombro.....	3				
— — muslo.....			1		
— — cuello.....	1				
— en los tendones.....	1		1		
— en la mano.....	4				
Hepatitis.....	1				
Hernia inguinal.....	8				
— — estrangulada.....	3				
— — femoral.....	1				
— — estrangulada.....	1				
— — umbilical.....	1				
Hidrocele.....	4				
Histeria.....	1				
Infección de un dedo.....	1				
Iritis.....	1				
Labio leporino.....	1				
Linfangitis.....	1				
Mal de Pott.....	2				
Necrosis de huesos.....	1				
Nefritis aguda.....			1		
Neuralgia facial.....	1			1	
Neurastenia.....	2	1			
Obstrucción intestinal post operatoria.....	2				
Orquitis.....	2				
Osteitis tuberculosa.....	1		1		
Osteo mielitis.....	1				
Parálisis del brazo.....			1		1
Papalomoayo.....	1		1		
Periostitis de la tibia.....	1				
Perforación intestinal.....					
Pasan.....	240	15	23	6	26



ENFERMEDADES	Curados	Aliviados	Muertos	Rehusaron tratamiento	Statu quo
Vienen.....	240	15	23	6	26
Procidencia del útero.....	1				
Piedra en la vejiga ( uremia).....					
Pio-salpinx.....	3				
Polipo uretral.....	1				
— de la nariz.....	1				
Paladar hendido.....		1	1		
Quemaduras del tórax.....	2				
— — escroto.....					
— — en todo el cuerpo.....	1				
Quemaduras en la espalda.....	1				
Quiste sebáceo.....	4				
— del ovario.....	4				
Queratitis sifilítica.....	2				
— parenquimatosa.....	1				
Retención de pesario uterino.....	1				
Rinoscleroma.....	1				
Riñón poliquístico.....	1				
Ruptura del perineo.....	4				
— de la uretra.....	1	1			
Salpingitis.....	1				
Sarcoma del testículo.....	2				
— — hombro.....				1	
Sífilis primaria.....	1				
— secundaria.....	10	4			
Tuberculosis vertebral.....			1		
Tumor blanco en la rodilla.....	2		1		
— cerebral.....					1
Úlceras sifilíticas terciarias.....	37	8	1 (meningitis)		
— varicosas.....	1				
— oriental.....	1				
— rodente.....	1				
— traumática.....	3				
— trófica.....	1	1			
— tuberculosis.....	1				
— de la córnea.....	1				
Varices de la safena.....	1	1			
Eventración post operatoria.....	2				
	135	32	30	7	27

## RESULTADO DE LAS ENFERMEDADES TRATADAS

Curados.....	335	
Aliviados.....	31	
Muertos.....	30	
Rehusaron tratamiento.....	7	
Sin mejoría.....	27	
Número total de enfermos.....	430	{ Mujeres..... 175
		{ Hombres..... 255
		430

## Actas de la Facultad de Medicina

6ª SESION ordinaria de Junta General de la Facultad de Medicina, celebrada el siete de Setiembre de mil novecientos tres, con asistencia de los Doctores: Pánfilo J. Valverde, Presidente; Rafael Calderón Muñoz, Primer Vocal; Moisés Castro F., Fiscal; Roberto Fonseca Calvo y Marcos Zúñiga, Vocales; Fernando Iglesias, José M<sup>a</sup> Soto Alfaro, Eduardo J. Pinto, Emilio Echeverría, Teodoro H. Prestinary y Ricardo L. Jiménez N.

Art. I.—Funcionó como Secretario el Primer Vocal, Dr. Calderón Muñoz.

Art. II.—Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Art.—Se aprobaron los siguientes nombramientos: para Secretario, Dr. don Rafael Calderón Muñoz; para Primer Vocal, Dr. don Roberto Fonseca Calvo; para Segundo Vocal, Dr. don Marcos Zúñiga; y para Tercer Vocal, Dr. don Teodoro H. Prestinary.

Art. IV.—Juramentado el Dr. Prestinary tomó posesión de su cargo de Tercer Vocal.

Art. V.—Se modificaron los incisos 7 y 8 del artº 26 y el artº 27 del Reglamento General de esta Corporación, en la forma que sigue:

Artº 26, inciso 7.—Estas pruebas deben verificarse en tres días consecutivos.—La votación que ha de decidirse de la suerte del sustentante, debe efectuarse por lo menos tres días después de la última prueba que haya rendido el examinando: 8.—Reprobado el examinando puede solicitar nuevo examen si certifica que durante seis meses, contados desde la fecha en que fue reprobado, ha estado trabajando en un hospital, á satisfacción del cuerpo médico de la institución.

27.—Suprímase la frase penúltima que dice: “Admitida la examinanda en las dos pruebas primeras, al día siguiente de la última se verificará la práctica.

Art. VI.—Se aprobó en todas sus partes el artículo VI del acta XXX de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, verificada el ocho de Junio último, referente á la compra del terreno que tiene hoy la Facultad destinado á la Casa de Maternidad. Lo mismo que el artículo VII del acta 14 de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada el veintiséis de Enero de este año, referente al mismo asunto.

Art. VII.—Se suprimió el inciso 3º del artículo XII del Reglamento General de esta Corporación.

Art. VIII.—La Junta se constituyó en sesión secreta.

La sesión se levantó á las once de la noche.

PÁNFILO J. VALVERDE,  
Presidente

RAFAEL CALDERÓN MUÑOZ,  
Srio.

38ª SESION ordinaria de Junta de Gobierno de la facultad de Medicina, celebrada el diecisiete de Agosto de mil novecientos tres, con asistencia de los Doctores: Pánfilo J. Valverde, Presidente; Jenaro Rucavado, Tesorero; Moisés Castro F., Fiscal; Rafael Calderón Muñoz, Roberto Fonseca Calvo y Marcos Zúñiga, Vocales.

Art. I.—Por ausencia motivada del Secretario, funcionó como Secretario ad hoc el Primer Vocal, Dr. Calderón Muñoz.

Art. II.—Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Art. III.—Se leyó una solicitud de don Ricardo Busquets y Figuerola, Cirujano dentista de la Universidad Central de Madrid, para ejercer su profesión. Presentó sus atestados sin las autenticaciones de ley. La Junta, considerando que los documentos acreditan lo bastante al señor Busquets Figuerola para ser considerado como tal Cirujano Dentista, ó identifican su persona, resolvió: que, satisfechos en la Tesorería de esta Corporación los derechos correspondientes, se le admita á examen y luego envíe á legalizar sus títulos. Comuníquesele enseguida.

Art. IV.—Se leyó un oficio del señor Gobernador de Guanacaste, en el cual



manifiesta que ha ordenado las averiguaciones contra el empírico Rafael Herra. De conformidad.

Art. V.—Se leyó una comunicación de la Legación de Costa Rica en Washington, en la cual se da aviso á este Centro de haber enviado el informe de la Comisión Médica de los Estados Unidos que estudió la fiebre amarilla en Vera Cruz, titulado "Report Working Party n.º 1, Yellow Fever Institute."

Art. VI.—Se recibió de la Secretaría de Gobernación el oficio n.º 40, de fecha 13 de los corrientes, que dice:

Señor Presidente de la Facultad de Medicina de la República.—Tengo la honra de devolver á la Facultad que V. tan dignamente preside, el proyecto de Código Sanitario que fue sometido á la consideración del Poder Ejecutivo y de manifestarle al propio tiempo que el Gobierno no está dispuesto por ahora á patrocinar la idea de emitir dicho proyecto de ley.—Soy de V. muy att.º y S. S.,—[f.] Juan J. Flores."

La Junta acordó transcribir la comunicación dicha al Dr. don Benjamín de Céspedes, á quien se le devolverá el proyecto de Código citado.

Art. VII.—Se recibió del Juzgado del Crimen de Alajuela la causa seguida contra Adán Castro Suárez por lesión á Celestino Madrigal, con el auto que á la letra dice: "Juzgado del Crimen.—Alajuela, á las dos de la tarde del diez de Agosto de mil novecientos tres.—Estando en contradicción los dictámenes de los Doctores Cortés y Cuevas, vertidos ambos por los informantes en carácter de Médico del Pueblo, pase esta causa á la Facultad de Medicina para que se sirva decidir definitivamente la cuestión.—[f.] Luis Castaing Alfaro.—[f.] Carlos Méndez Soto, Srío. Examinado el proceso y discutidos los tres dictámenes médico-legales que en el expediente aparecen á folios 2 vuelto, 13 vuelto y 36, la Junta acordó manifestar al señor Juez del Crimen de Alajuela que se adhiere en un todo al dictamen del Dr. R. Cortés.

La sesión se levantó á las once de la noche.

P. J. VALVERDE,  
Presidente

RAFAEL CALDERÓN MUÑOZ,  
Srío. ad hoc

39ª SESION ordinaria de Junta de Gobierno de la Facultad de Medicina, celebrada el treinta y uno de Agosto de mil novecientos tres, con asistencia de los Doctores Pánfilo J. Valverde, Presidente, Jenaro Rucavado, Tesorero; Moisés Castro F., Fiscal; Roberto Fonseca Calvo y Marcos Zúñiga, Vocales.

Art. I.—Por ausencia motivada del Secretario y no estando presente el Primer Vocal, funcionó como Secretario ad hoc el Segundo Vocal, Dr. Roberto Fonseca Calvo.

Art. II.—Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Art. III.—Se leyó, discutió y aprobó el siguiente dictamen:

*Señor Presidente de la Facultad de Medicina*

Los infrascritos médicos, comisionados por la Facultad de Medicina para dictaminar en la causa criminal seguida en Alajuela contra Dolores Herrera Jiménez, Félix Jiménez Soto, Raimundo Murillo Morales y Daniel Badilla Gómez, por lesiones recíprocas, á V., para que lo haga presente á la Junta de Gobierno, que tan dignamente preside, hacemos presente:

a) Que hemos estudiado el expediente y examinado á Raimundo Murillo Morales, vecino de San Pedro del cantón de Poás, y á Dolores Herrera Jiménez, del mismo vecindario; y

b) En cuanto el dictamen del Dr. J. Moreira se refiere al lesionado Raimundo Murillo, estamos en un todo de acuerdo con él; pero en lo que se refiere á la única herida de Dolores Herrera, creemos que debió de sanar en *nueve días y no en veintidós días* como afirma el Dr. Moreira.

San José, 21 de Agosto de 1903.

M. ZÚÑIGA

MOISÉS CASTRO

Art. IV.—Se leyó, discutió y aprobó el siguiente dictamen:

*Señor Secretario de la Facultad de Medicina*

P.

Los infrascritos médicos, comisionados por esa Facultad para dictaminar en la causa seguida en San José contra Juan Mora Cordero por lesión á Laureana Mora Cordero, después de leer el expediente y de examinar á la lesionada, á V. con respeto decimos: que la lesión á que se contrae esta causa debió de tardar para sanar menos de nueve días, tratada científicamente.

San José, 21 de Agosto de 1903.

P. J. VALVERDE

G. RUCAVADO

Art. V.—De la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia se recibió un memorial dirigido al señor Secretario de Estado en el despacho de Gracia y Justicia, suscrito por don Heliodoro Calderón, en Cartago, el 20 de Agosto de 1903. Se solicita de esta Corporación un reconocimiento médico del reo Domingo Arce para que se diga si éste padece enfermedad grave que pone en peligro su vida en caso de que sea enviado de nuevo al presidio de San Lucas; en la inteligencia de que es la parte interesada quien satisfará los gastos del reconocimiento. La Junta acordó: a) Nombrar á los Doctores P. J. Valverde y G. Rucavado para que verifiquen el reconocimiento é informen; b) Que se pase oficio al señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia, suplicándole se sirva ordenar al interesado que deposite en la Tesorería de esta Corporación la cantidad de cuarenta colones; y c) Que verificado lo anterior se sirva ordenar que el reo Domingo Arce se presente á la Secretaría de esta Facultad, á las dos de la tarde del viernes 18 de los corrientes para verificar el reconocimiento solicitado.

Art. VI.—Se leyó una comunicacion suscrita por el Dr. don Benjamín de Céspedes, en la cual este señor protesta de la negativa del Gobierno á patrocinar el proyecto de Código Sanitario Costarricense que se le presentó. Se archivó la comunicacion del Dr. Céspedes.

Art. VII.—Informó el señor Presidente que el Dr. don Mariano Rodríguez, Secretario en propiedad de esta Corporación, renunciaba formalmente su cargo por haberse domiciliado en Juan Viñas. La Junta acordó dar las gracias al Dr. Rodríguez por sus buenos servicios.

Art. VIII.—Como según el artículo XII del Reglamento General de esta Facultad, el Primer Vocal pasó á desempeñar la Secretaría y los vocales ascendieron por orden de número, quedó vacante el puesto de Tercer Vocal. La Junta acordó unánimemente nombrar para este puesto al Dr. Teodoro H. Prestinary.

La sesión se levantó á las once de la noche.

PÁNELO J. VALVERDE,  
Presidente

R. FONSECA CALVO,  
Srio. ad hoc